

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension—Se suscribe en la Imprenta de Francisco Sagrañes, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cénts. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

(Gaceta del 22 de Febrero)

### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 407

#### CONVOCATORIA

##### CIRCULAR

Con motivo de no haberse reunido mayoría legal para deliberar, no pudo tener efecto la sesión extraordinaria de la Excm. Diputación provincial convocada para el 22 de los corrientes, y en su consecuencia á tenor del precepto que establece el art. 61 de la ley orgánica Provincial, y en uso de las atribuciones que me confiere el 62 de la misma, vengo en convocar nuevamente á dicha Corporación para el día 5 de Marzo próximo, á las once de su mañana, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y votación del presupuesto adicional al ordinario de 1889-90.

2.º Adquisición de un terreno de regadío con destino á vivero y semillero de vides americanas, como ampliación á la Estación vitícola y enológica.

3.º Expediente sobre perdón de contribuciones solicitado por el Ayuntamiento de Mas de Barberáns.

4.º Instalación de una clase de gimnasia en la Casa de Beneficencia de esta capital.

5.º Provisión de la plaza de Arquitecto provincial.

6.º Solicitud del Ayuntamiento de Riudoms para que se le conce-

da moratoria á fin de solventar sus débitos por contingente provincial.

7.º Examen é informe sobre las cartillas evaluatorias de Aldover, Barbará, Borjas, Blancafort, Febró, Montblanch, Reus, Rojals, Santa Bárbara, Santa Perpétua, Solivella, Vilaseca y Vimbodi.

8.º Liquidaciones de las obras del trozo 2.º de la carretera de Reus á Montroig, de las de reparación en la de Reus á Montblanch, y de las de construcción del puente sobre la riera de Beurada en la misma carretera; y

9.º Revisión de los acuerdos interinamente adoptados por la Comisión provincial.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Tarragona 24 de Febrero de 1890.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 408

#### CIRCULAR

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y provincia, con fecha 16 del actual, me dice lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: El Coronel del Cuadro Reclutamiento de esta capital, con fecha 15, me dice lo siguiente:—

Excmo. Sr.: Los Ayuntamientos de los pueblos expresados á continuación no han satisfecho á la caja de Recluta de esta zona los cargos que les pasó en 20 y 21 de Junio del año anterior, por socorros, pan y utensilio suministrados á los mozos útiles condicionales, cuyo pago se recordó en el *Boletín oficial* de la provincia de 12 de Septiembre.—Y como á pesar de ello y de lo dispuesto en Real orden de 16 de Abril anterior, de que se satisfagan estos cargos con carácter preferente, no

se haya efectuado, tengo el honor de rogar á V. E. se digne interesar de quien corresponda se ordene á los mencionados Ayuntamientos el que cubran esta atención, cuyo importe hay que reintegrar á Tesoro.—Lo que tengo el gusto de trasladar á V. S. I. por si se sirve disponer su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, encareciendo á los referidos Ayuntamientos el cumplimiento de lo que se interesa á la mayor brevedad en beneficio de los intereses del Tesoro perjudicados por su morosidad en el reintegro.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Tarragona 16 de Febrero de 1890.—El General Gobernador, Francisco Aguilar.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para que en término de tercero día cumplan con este servicio dándome cuenta de haberlo verificado, pues pasado dicho plazo les será impuesta la multa de 100 pesetas, por desobediencia á las órdenes de mi Autoridad, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad consiguiente ante los Tribunales.

Tarragona 24 de Febrero de 1890.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

#### Relación de los pueblos á que se refiere.

La Morera.	Forés.
Cabacés.	Conesa.
Bisbal de Falset.	Pira.
Vilèlla baja.	Torredembarra.
Horta.	Bonastre.
Reus.	Masllorens.
Montbrí de Tarragona.	Vendrell.
Riudecols.	Arbós.
Aleixar.	Aiguamurcia.
Vilabella.	Santa Oliva.
Bráfim.	Alcanar.
	Tivenys.

Vallmoll.	Mas de Barberáns
Alcover.	Roquetas.
Vilallonga.	Caseras.
Vilavert.	Vinebre.
Espluga de Francolí.	Santa Perpétua Vallerclara.

Núm. 409

#### Orden público.—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan con la mayor actividad á la busca y captura del soldado de infantería de Marina, Florencio Constantino Corral, natural de Bilbao, acusado de primera deserción, sus señas personales son: estatura un metro 664 milímetros, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular y color bueno; poniéndole á mi disposición, caso de ser habido.

Tarragona 24 de Febrero de 1890.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Núm. 410

Habiendo sufrido extravío las cédulas personales de D. Pablo Casas Palau y de D.ª Francisca Queralt Gras, de 11.ª clase, expedidas por la Alcaldía de Rourell en 1.º de Julio último, bajo los números 216 y 217, se hace público por medio de este periódico oficial para que dichos documentos no surtan efectos legales en donde quiera fueren presentados.

Tarragona 24 de Febrero de 1890.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARRAGONA

RELACION de las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos de esta provincia para el ejercicio económico de 1890-91.

Partido de Falset

Table with columns: Personal, Gratificación, Retribuciones, Material, Alquileres, TOTAL, Total general Pesetas, Trimestre. Lists municipalities like ARBOLÍ, ARGENTERA, BELLMUNT, BISBAL DE FALSET, etc.

Partido de Montblanch

Table with columns: Personal, Gratificación, Retribuciones, Material, Alquileres, TOTAL, Total general Pesetas, Trimestre. Lists municipalities like BARBARA, BARCELONA, BATEA, BELLMUNT, etc.

Partido de Gandesa

Table with columns: Personal, Gratificación, Retribuciones, Material, Alquileres, TOTAL, Total general Pesetas, Trimestre. Lists municipalities like ARNES, ASCO, etc.

Personal	Gratificación	Rebajas	Materiales	Alquileres	TOTAL	Total general Pesetas	Trimestre	Personal	Gratificación	Rebajas	Materiales	Alquileres	TOTAL	Total general Pesetas	Trimestre	
<b>SOLIVELLA.</b>																
Elemental niños.....	825	225'00	206'25	»	1.256'25	2.512'50	628'12	Ayudantía superior niños.....	1000	»	»	»	1.500'00	»	»	
Id. niñas.....	825	225'00	206'25	»	1.256'25	2.512'50	628'12	Id. elemental niños.....	850	»	»	150	1.250'00	»	»	
<b>VALLECLARA.</b>																
Incompleta ambos sexos.....	500	216'00	125'00	»	841'00	841'00	210'25	Id. niñas.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
<b>VALLFOGONA.</b>																
Elemental niños.....	625	192'50	156'25	»	973'75	1.947'50	486'87	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
Id. niñas.....	625	192'50	156'25	»	973'75	1.947'50	486'87	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
<b>VILAVERTE.</b>																
Elemental niños.....	825	206'25	206'25	»	1.237'50	2.580'00	645'00	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
Id. niñas.....	825	206'25	206'25	105	1.342'50	2.580'00	645'00	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
<b>VIMBODI.</b>																
Elemental niños.....	875	381'00	218'75	»	1.474'75	2.887'00	721'75	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
Id. niñas.....	825	381'00	206'25	»	1.412'25	2.887'00	721'75	Id. id.....	825	»	»	»	825'00	»	»	
<b>Partido de Reus</b>																
<b>ALEIXAR.</b>																
Elemental niños.....	900	225'00	225'00	100	1.450'00	2.706'25	676'56	Elemental niños.....	1125	»	375'00	281'25	1.901'25	»	»	
Id. niñas.....	825	225'00	206'25	»	1.256'25	2.706'25	676'56	Id. id.....	1125	»	375'00	281'25	1.901'25	»	»	
<b>ALFORJA.</b>																
Elemental niños.....	900	300'00	225'00	87	1.512'00	2.918'25	729'56	Id. niñas.....	1100	»	375'00	275'00	1.910'00	»	»	
Id. niñas.....	825	300'00	206'00	75	1.406'25	2.918'25	729'56	Elemental niños.....	725	»	»	181'25	906'25	»	»	
<b>ALMOSTER.</b>																
Elemental niños.....	625	156'25	156'25	80	1.017'50	1.955'00	488'75	Id. niñas.....	625	»	»	156'25	781'25	»	»	
Id. niñas.....	625	156'25	156'25	»	937'50	1.955'00	488'75	Elemental niños.....	650	»	216'66	163'50	1.029'16	»	»	
<b>ALMUSARA.</b>																
Incompleta ambos sexos.....	500	65'00	125'00	»	690'00	690'00	172'50	Id. niñas.....	625	»	216'66	156'25	997'91	»	»	
<b>BORJAS DEL CAMPO.</b>																
Elemental niños.....	825	275'00	206'25	100	1.406'25	2.787'50	696'87	Elemental niños.....	850	»	»	212'50	1.062'50	»	»	
Id. niñas.....	825	275'00	206'25	75	1.381'25	2.787'50	696'87	Id. niñas.....	825	»	»	206'25	1.031'25	»	»	
<b>BOTARELL.</b>																
Incompleta niños.....	550	137'00	137'50	»	824'50	1.649'00	412'25	Elemental niños.....	850	»	212'50	212'50	1.275'00	»	»	
Id. niñas.....	550	137'00	137'50	»	824'50	1.649'00	412'25	Id. niñas.....	825	»	212'50	206'25	1.243'75	»	»	
<b>CAMBRELLS.</b>																
Elemental niños.....	925	»	231'25	180	1.336'25	2.547'50	636'87	Elemental niños.....	950	»	237'50	237'50	1.425'00	»	»	
Id. niñas.....	825	»	206'25	180	1.211'25	2.547'50	636'87	Id. id.....	825	»	206'25	206'25	1.237'50	»	»	
<b>CASTELLVELL.</b>																
Elemental niños.....	675	325'00	168'75	»	1.168'75	2.275'00	568'75	Id. niñas.....	825	»	237'50	206'25	1.268'75	»	»	
Id. niñas.....	625	325'00	156'25	»	1.106'25	2.275'00	568'75	Id. id.....	825	»	237'50	206'25	1.268'75	»	»	
<b>IRLAS.</b>																
Incompleta ambos sexos.....	500	62'00	125'00	»	687'00	687'00	171'75	Elemental niños.....	825	»	306'25	206'25	1.337'50	»	»	
<b>MASPUJOLS.</b>																
Elemental niños.....	625	208'33	156'25	75	1.064'58	2.129'16	532'29	Id. niñas.....	825	»	306'25	206'25	1.337'50	»	»	
Id. niñas.....	625	208'33	156'25	75	1.064'58	2.129'16	532'29	Incompleta niños.....	500	»	125'00	125'00	750'00	»	»	
<b>MONTBRIÓ DE TARRAGONA.</b>																
Elemental niños.....	865	360'00	216'25	»	1.441'25	2.787'50	696'87	Id. niñas.....	625	»	105'00	156'25	886'25	»	»	
Id. niñas.....	825	275'00	206'25	40	1.346'25	2.787'50	696'87	Id. id.....	625	»	105'00	156'25	886'25	»	»	
<b>MONTROIG.</b>																
Elemental niños.....	1125	375'00	281'25	120	1.901'25	3.607'50	901'87	Incompleta niños.....	500	»	125'00	125'00	750'00	»	»	
Id. niñas.....	825	375'00	206'25	300	1.706'25	3.607'50	901'87	Id. niñas.....	500	»	125'00	125'00	750'00	»	»	
<b>REUS.</b>																
Superior niños.....	2000	333'33	500'00	1210	4.543'33	»	»	Incompleta ambos sexos.....	500	»	125'00	125'00	780'00	»	»	
Id. niñas.....	1900	333'33	475'00	720	3.428'33	»	»	Id. niñas.....	1900	»	125'00	125'00	780'00	»	»	
Elemental niños.....	1650	275'00	412'50	200	2.537'50	»	»	Incompleta ambos sexos.....	500	»	125'00	125'00	825'00	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	540	2.877'50	»	»	Id. niñas.....	750	»	250'00	187'50	1.187'50	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	»	2.877'50	»	»	Id. niñas.....	750	»	250'00	187'50	1.187'50	»	»	
Id. niñas.....	1650	275'00	412'50	250	3.087'50	»	»	Incompleta ambos sexos.....	500	»	112'00	125'00	787'00	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	216	2.553'50	»	»	Id. niñas.....	1900	»	»	475'00	2.625'00	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	480	2.817'50	»	»	Id. niñas.....	1900	»	»	475'00	2.975'00	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	540	2.877'50	»	»	Elemental niños.....	1650	»	»	412'50	2.312'50	»	»	
Id. id.....	1650	275'00	412'50	840	3.177'50	»	»	Id. niñas.....	1925	»	»	412'50	2.312'50	»	»	
Id. id.....	1925	320'83	481'25	150	2.877'08	»	»	Elemental niños.....	1925	»	»	412'50	2.312'50	»	»	

**Partido de Tarragona**

(Se continúa)